

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2015 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

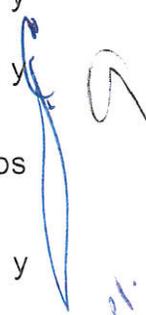
En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas, del día veintiuno de agosto, del año dos mil quince, se reunieron los miembros del Comité de Información del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam), e invitados, cuya lista se agrega a continuación, con el fin de realizar la Primera Sesión Ordinaria de 2015, en la Sala de Juntas del Instituto, situada en el cuarto piso, del edificio Ecuadra, en Puebla 182, Col. Roma Norte, delegación Cuauhtémoc, C.P 06700, México, D.F.

LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DE QUORUM

Miembros del Comité de Información

C.P. Maria Eugenia Corona Muñoz	Directora de Administración y Finanzas, y presidenta del Comité	
Lic. José Cleofas Arenas Zamarripa	Titular de la Unidad de Enlace, y vocal del Comité.	
Lic. Claudia Ivette Ramos Rivera	Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, representante de la maestra Alicia Oliveras Ruiz, titular del Órgano Interno de Control en el Inapam.	

INVITADOS

Lic. Jorge Luis Castillo Quintal	Subdirector Jurídico	
Dr. Alejandro Marín Guerra	Subdirector de Certificación y Supervisión, en representación del Dr. Sergio Salvador Valdés y Rojas, director de Atención Geriátrica.	
Lic. Hiram Ramírez Gudiño	Encargado de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal	
Mtra. Nieves Marina Cruz Jiménez	Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Marcela Pérez Vega	Encargada de la Subdirección de Presupuesto y Contabilidad	
Lic. Leticia Pang Molina	Subdirectora de Planeación, Evaluación y Sistemas	

CONFIRMACIÓN DE QUÓRUM

El Titular de la Unidad de Enlace, previa verificación de la existencia de Quorum Legal, declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del año 2015, del Comité de Información del Inapam y dio inicio a la presente sesión, para aprobar y desahogar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

El Titular de la Unidad de Enlace sometió a consideración de los integrantes del Comité el Orden del Día, mismo que se aprobó, quedando en los siguientes términos:

Bienvenida y Lista de Asistencia.

Lectura y aprobación del Orden del Día.

I. Se propuso que, a partir de esta primera sesión del año, y en lo sucesivo, las actividades del Comité se rijan por lo dispuesto en la ~~Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)~~, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el cuatro de mayo de 2015, pues este ordenamiento sustituye a la anterior Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG).

II. También se propuso que la presente sesión se considere como una reinstalación de este Comité, pues dos de sus integrantes se incorporaron, en sustitución de los anteriores, quienes dejaron los cargos que ocupaban en la institución. Por tanto, el nombre de este organismo quedará como Comité de Transparencia del Inapam, en sustitución del Comité de Información Interna del Inapam, regido por la anterior legislación. De ese modo, se le imprimirá la formalidad requerida.

III. El titular de la Unidad de Enlace pidió a los titulares de las áreas que elaboren una relación de los expedientes judiciales y administrativos, correspondientes al segundo semestre de 2014 y primero de 2015, que quieran reservar, previa aprobación del Comité y con base en una valoración, acorde con los criterios de la LGTAIP, a fin de estar en condiciones de subirlos a la página de Índice de Expedientes Reservados, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y de ese modo, cumplir con lo dispuesto en la ley. Al mismo tiempo, establecer los expedientes, cuyo plazo de reserva haya concluido, para liberarlos de su condición de reserva.

IV. Asimismo, y siempre de acuerdo con lo dispuesto en la LGTAIP se solicita a los asistentes designar un enlace por cada una de las áreas, con compromiso y capacidad de gestión en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) y con Firma Electrónica Avanzada (FIEL), a fin de capacitarlo y expedirle una clave personal que le permita acceder al Portal, exclusivamente para subir la información de su área y mantenerlo actualizado.

Una vez analizadas las propuestas, los miembros del Comité de Información toman los siguientes acuerdos:

ACUERDO INAPAM I-21-VIII-2015. LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACUERDAN QUE, A PARTIR DE ESTA PRIMERA SESIÓN Y EN LO SUCESIVO, LAS ACTIVIDADES DEL ORGANISMO SE REGISTRARÁN POR LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LGTAIP). COMO CONSECUENCIA DE ESTE ACUERDO, LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ ACEPTAN QUE LA PRESENTE SESIÓN SE CONSIDERE, AL MISMO TIEMPO, COMO UNA REINSTALACIÓN DEL PROPIO ORGANISMO, DADO QUE ÉSTE TIENE DOS NUEVOS MIEMBROS, MARIA EUGENIA CORONA MUÑOZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y JOSE CLEOFAS ARENAS ZAMARRIPA, SUBDIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE, EN SUSTITUCIÓN DE, LUIS ABREU GIRALT, Y OSCAR CRUZ LUGO, RESPECTIVAMENTE, QUIENES ACTUARON EN SU ÚLTIMA SESIÓN. POR TANTO, EL NOMBRE DE ESTE ORGANISMO QUEDARÁ COMO, COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INAPAM. EN EL MISMO ACTO, SE FORMALIZA LA:

REINSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INAPAM

REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL INAPAM, EN PUEBLA 182, CUARTO PISO, COLONIA ROMA, MARIA EUGENIA CORONA MUÑOZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y JOSE CLEOFAS ARENAS ZAMARRIPA, SUBDIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE, ACEPTAN Y ASUMEN EL CARGO DE PRESIDENTA Y VOCAL, RESPECTIVAMENTE, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INAPAM, ASÍ COMO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE CONLLEVA EL ENCARGO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (D.O.F. 04-05-2015), Y SE COMPROMETEN A LLEVAR A CABO TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL COMITÉ, LO CUAL RATIFICAN CON SU FIRMA AL CALCE DE ESTE DOCUMENTO Y RUBRICAN AL MARGEN.

ACUERDO INAPAM II-21-VIII-2015. LOS TITULARES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS ACEPTAN NOMBRAR A UN ENLACE COMPROMETIDO CON LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN EL POT, DEL INAPAM, Y CON FIRMA ELECTRONICA AVANZADA, A MÁS TARDAR EL VIERNES CUATRO DE SEPTIEMBRE, A FIN DE AGILIZAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA MANTENER ACTUALIZADO ESE PORTAL.

ACUERDO INAPAM III-21-VIII-2015. EL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE SE COMPROMETE A PROPORCIONAR CAPACITACIÓN A LOS ENLACES DESIGNADOS POR LAS ÁREAS EN EL MANEJO Y OPERACIÓN DEL POT, ASÍ COMO A EXPEDIRLES UNA CLAVE PERSONAL, QUE LES PERMITA EL ACCESO AL PORTAL, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN RELATIVA A SUS RESPECTIVAS ÁREAS, A MÁS TARDAR, EL VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE PRÓXIMO.

ACUERDO INAPAM IV-21-VIII-2015. EN LA MISMA FECHA, LOS ENLACES PROPONDRÁN A LA UNIDAD DE ENLACE LOS EXPEDIENTES QUE QUIEREN RESERVAR Y EL TITULAR DE LA UNIDAD LOS PONDRÁ A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ, EL CUAL DEBERÁ APROBARLOS, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUE SE CELEBRARÁ EN FECHA AÚN POR DETERMINAR, QUE NO EXCEDERÁ DEL 30 DE SEPTIEMBRE. UNA VEZ APROBADA SU RESERVA, LOS ENLACES DE CADA ÁREA SERÁN LOS RESPONSABLES DE SUBIR ESA INFORMACIÓN AL POT.

Desahogados los temas de la agenda que dieron origen a la presente reunión, y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida esta Primera Sesión Ordinaria 2015, del Comité de Transparencia del Inapam, a las once horas con quince minutos, del día veintiuno, del mes de agosto del año dos mil quince, y se levanta el acta respectiva, en la cual firman sus integrantes al calce y rubrican al margen.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INAPAM



MARIA EUGENIA CORONA MUÑOZ
Presidenta del Comité de Transparencia, y
Directora de Administración y Finanzas



LIC. CLAUDIA IVETTE RAMOS RIVERA
Área de Auditoría para el Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública,
representante de la maestra Alicia Oliveras
Ruiz, titular del Órgano Interno de Control
en el INAPAM



LIC. JOSE CLEOFAS ARENAS ZAMARRIPA
Vocal del Comité y titular de la Unidad de Enlace